



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Gerencia de Atención Primaria
Oinarrizko Osasun Laguntzako Kudeatzailletza

ACTA

Día: 2 de marzo de 2026.

Hora: 09:45 horas.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Arga, Calle Tudela nº 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación Gap-2025/03 - Suministro de mobiliario y equipamiento médico para el nuevo Centro de Salud de Villava/Atarrabi de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Asistentes:

Presidente: Joaquín Perfecto San Miguel.

Vocal: Pablo Olorón Azcárate

Vocal: Mendía Echeverría Arteta.

Vocal Secretaria suplente: Mónica Monreal Cía.

Objeto de la reunión: Revisión de la documentación previa a la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación con el objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas y examinada la documentación presentada, se comprueba que los licitadores han presentado en tiempo y forma la documentación exigida, a excepción de:

- La empresa JOAQUÍN ANTÚNEZ, S.L. presenta solvencia técnica de 2023, si bien no alcanza la cifra exigida en el Pliego Regulador. No obstante, la Mesa de oficio, solicita Certificado de los suministros efectuados por esta empresa al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, mediante el cual queda acreditada la cifra de solvencia exigida.
- La empresa ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L., no acredita la solvencia técnica o profesional para los años 2022 y 2024. Respecto al año 2022, el importe presentado no alcanza la cuantía requerida en el Pliego

Regulador, mientras que respecto al año 2024, la empresa presenta certificado del Ayuntamiento de Pamplona, pero no especifica los importes que corresponden a cada año.

La empresa WEELKO BARCELONA, S.L., no presenta:

- El último recibo del pago del Impuesto de Actividades Económicas (2025).
- Certificación administrativa vigente de las Administraciones Tributarias de las que sea sujeto pasivo, distintas de la Hacienda Tributaria de Navarra, de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra o de las Administraciones Tributarias de las que sea sujeto pasivo distintas de la Hacienda Tributaria de Navarra.
- Solvencia económica y financiera del año 2022.
- Solvencia técnica o profesional de los años 2022, 2023 y 2024 especificando volumen de cada año y objeto del suministro.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

1º Aprobar la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas TOTAL EKIP, S.L., FELIX RUIZ MIGUEL, S.L., JOAQUIN ANTUNEZ, S.L. y FISIO MEDICA ACTUAL, S.L.

2º Requerir a las siguientes empresas que subsanen la documentación no remitida, indicada en la parte expositiva, concediéndoles un plazo de cinco días naturales:

- ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L.
- WEELKO BARCELONA, S.L.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE,

LA VOCAL-SECRETARIA,

Joaquín Perfecto San Miguel

Mónica Monreal Cía